

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2023

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299, Piso 2°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Nota PESA – LegC 18/23

Ref: Pampa Energía S.A. Aviso de Pago de Intereses de Obligaciones Negociables Clase 13.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Pampa Energía S.A. (la “Sociedad”), a fin de remitir, en cumplimiento de las normas vigentes, el aviso correspondiente al pago de intereses de la siguiente Obligación Negociable emitida por Pampa Energía S.A.:

PAMPA ENERGÍA S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 13 DENOMINADAS EN DÓLARES A TASA DE INTERÉS FIJA CON VENCIMIENTO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2027 POR UN VALOR NOMINAL DE US\$ 98.023.406 (“OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 13”)

La Sociedad comunica a los señores obligacionistas que de acuerdo a lo informado en los Avisos de Resultados de fecha 15 de diciembre de 2022 y 2 de marzo de 2023, en virtud del resultado de la licitación, no se abonarán intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase 13 emitidas dentro del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto en circulación de hasta de US\$ 2.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor).

Saludo a Uds. muy atentamente,

María Agustina Montes

Responsable Relaciones con el Mercado